



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 18 DICIEMBRE 2019

ACTA N°110/2019.

En Río Bueno a 18 de diciembre 2019, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. DIEGO FLORES VERA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



SR. ARIEL DELGADO ALVAREZ, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. MIGUEL CERECEDA ACENCIO, DIRECTOR DE TRANSITO- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.3.- OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. ALBERTO FARIÑA SAAVEDRA, ENCARGADO DE PERSONAL Y RRHH- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. CARLOS BOLLMAN, ADMINISTRATIVO CONSEJO LOCAL DE DEPORTES

SR. ALFREDO ROSAS, TESORERO CONSEJO LOCAL DE DEPORTES

SRES. MICROEMPRESARIOS DE COLECTIVOS RIO BUENO



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, buenos días a todos, damos inicio a esta reunión ordinaria con el primer punto de tabla, aprobación del acta anterior. ¿Existe alguna observación?

Quiero consultar respecto a los argumentos del concejal Unión, no sé si está reflejado en el tema de las horas extras, que se haya utilizado la palabra ilegal

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, si alcalde

CONCEJAL JUAN UNION, quisiera saber en qué página sale, ya que si es así como dice el Alcalde, solicito el audio

FUNCIONARIA ANDREA QUEZADA, página 36 concejal en donde usted señala: " aquí sobrepasa las 40 horas legales, estamos dentro de la ilegalidad ", el alcalde dice: "preséntelo a contraloría", usted dice: "lo voy a hacer alcalde, las horas extras están bien dentro de lo normal pero no cuando se transforma en una habitualidad mensual"



CONCEJAL JUAN UNION, exactamente lo que yo dije es que son 40 horas y son más de 40 horas que se están pagando, por lo tanto, es ilegal

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿complementamos lo que acaba de decir, que se están pagando más de 40 horas?

CONCEJAL JUAN UNION, sí

ALCALDE DE LA COMUNA, se agrega la moción del concejal

CONCEJAL JUAN UNION, en algunos casos más de 40 horas

ALCALDE DE LA COMUNA, en relación a esa acotación sometemos a aprobación del acta anterior

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,	Aprueba:	Alcalde de la Comuna
		Concejal Diego Flores
		Concejal Norma Baldovino
		Concejal Javier Rosas
	Rechaza:	Concejal Juan Unión



CONCEJAL JUAN UNION, voy a rechazar el acta alcalde

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿cuál sería el motivo del rechazo?

CONCEJAL JUAN UNION, por lo que acabo de decir, que en algunos casos sobrepasan las 40 horas

ALCALDE DE LA COMUNA, aprobamos el acta anterior

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a Ord. N°459 enviado por la Dirección de Secplan

“Junto con saludarles cordialmente, por medio del presente y de acuerdo a la carta adjunta, les solicito tomar Acuerdo de Concejo para otorgar en Contrato de Comodato, un retazo de terreno de 1820 metros cuadrados, sobre el terreno de mayor cabida que figura inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno a fojas 283 vuelta W 344 del Registro de Propiedad de Río Bueno del año 1982, al Comité APR Mantilhue, por el pazo de 5 años renovables.

Página **5** de **25**



Cabe mencionar que en dicho terreno se emplazará un proyecto de construcción de Estadio, que colindará a la APR y cuyos deslindes pudiesen ser modificados, por lo que el comodato debe otorgar con una cláusula que permita hacer estas modificaciones en el futuro.

Esperando tener una buena acogida a esta solicitud, me despido atte.

Vilenka Zúñiga Brito

Directora Secplan"

DIRECTORA SECPLAN, esta solicitud la vimos la semana pasada y corresponde a una carta enviada por el comité de agua potable rural Mantilhue. Solicitamos dejar esta cláusula ya que el proyecto se hizo mediante un replanteo de líneas manualmente, y al minuto de ejecución siempre viene un replanteo de obra que puede modificar 30 cm de algún deslinde, o puede requerir modificar algún cerco, por tanto, tenemos que dejar esa cláusula para resguardar el proyecto. La idea es poder formalizar este comodato, se deja por 5 años como mínimo por el tema del proyecto, una vez ejecutado el proyecto la idea es poder generar un comodato por más tiempo como se acostumbra. En la carta se solicita el derecho de agua pero conversamos con la DOH y no tiene que ver con un comodato, sino que es un formulario que el alcalde ingresa a la DOH

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ustedes están haciendo un asesoramiento para que ellos puedan inscribir sus derechos de agua a nombre del comité de agua potable rural

DIRECTORA SECPLAN, la propiedad siempre será Municipal



CONCEJAL JAVIER ROSAS, en el caso del lugar geográfico, encontramos el estadio, hay unos árboles que separan a una comunidad mapuche y después viene el comité de agua potable. Quisiera saber por qué habla de estadios si antes está la comunidad mapuche

DIRECTORA SECPLAN, el equipamiento del estadio está hacia atrás iba a colindar con el comité de agua potable rural, la comunidad indígena va hacia lo largo y el estadio va a tener acceso por detrás

CONCEJAL JUAN UNION, no ha habido ningún problema con la comunidad indígena cierto

DIRECTORA SECPLAN, en un principio la comunidad indígena estaba solicitando al mismo tiempo el terreno, pero las organizaciones conversaron y la comunidad indígena emitió una carta apoyando la solicitud de la APR

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación la entrega en comodato por 5 años renovable al comité de agua potable rural Mantilhue, en base a los antecedentes presentados y con la cláusula solicitada

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad de los presentes

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a ordinario enviado por el Director de Administración y Finanzas

“1.- De acuerdo a lo estipulado en el arto Nº 18 de la Ley Nº 21.13, la Resolución 8.859 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo dependiente del Ministerio del

Página 7 de 25



Interior y Seguridad Pública, las instrucciones emanadas de la Subdere en relación a convenios de anticipo de Fondo Común Municipal que deben establecerse con Tesorería General de la República, es que surge la necesidad de oficializar solicitud de anticipo del Fondo Común Municipal para cancelar bonificaciones por retiro voluntario y complementarias a los funcionarios Ana Marlene López Montecinos y Don Hernán Aurelio Guevara García

2.- Es deber de este Director (s) informar al Honorable Concejo Municipal que éste Municipio no cuenta con los recursos necesarios para cancelar las bonificaciones mencionadas en el punto primero, y que la suma de los montos, que se detallan en Decreto Adjunto, superan las 500 UTM, razón por lo cual se requiere de un Acuerdo de Concejo Municipal para establecer convenio de anticipo FCM con Tesorería General de la República.

3.- Por último, y de acuerdo previsto en la ley N° 21.135 Y su Reglamento, es preciso señalar que la remuneración base para el cálculo de las bonificaciones por retiro y de tipo complementarias será el promedio de los últimos 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de cese de funciones (01/01/2020), actualizadas según el IPC. Así también, se incluirán asignaciones de los artículos 1º permanente y undécimo de la Ley N° 20.922. Con todo, las bonificaciones establecidas por Ley no son imponibles ni tributables para ningún efecto legal, siendo de cargo municipal y pagar a la fecha del cese de funciones.

Atte. Uds.,

Ariel Delgado Álvarez

Director de Administración y Finanzas"

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, buenos días, se compromete el presupuesto por eso necesitamos este acuerdo de concejo a fin de solicitar un anticipo del fondo común municipal para poder cancelar a los funcionarios que se indican. El monto total es de \$61.839.536

Página **8** de **25**



CONCEJAL JAVIER ROSAS, este anticipo es en relación a la primera cuota que a ustedes les llegan

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, no concejal, se parcializa de acuerdo a la conveniencia y a los procedimientos que establece la ley 21.135. Quiero comprometer el presupuesto del año 2021, ya que el convenio señala que 8 meses más tarde se hará el descuento de una cuota de manera progresiva

CONCEJAL JAVIER ROSAS, estas cuotas se fijan de común acuerdo, o ustedes se comprometen a pagar cierta cantidad

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ese es el tema que debemos negociar con la subdere

CONCEJAL JAVIER ROSAS, cuando se recibe la última cuota del fondo común municipal en el año 2020

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, se cancelan todos los meses el día 8 de cada mes, de acuerdo a una calendarización que hace la Tesorería General de la República. En ciertos meses del año nos vemos beneficiados ya que el monto es superior, estos meses son mayo, julio, octubre y diciembre

Si el acuerdo sale favorable, los dineros debieran llegar en enero

CONCEJAL DIEGO FLORES, entonces el cese de funciones de los funcionarios sería en enero 2020



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, la ley dice que el 01 de enero del 2020 pero también dice que deben dejar de funcionar cuando esté todo cancelado

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación la propuesta para solicitar anticipo de fondo común municipal a la Subdere por la cantidad de \$61.839.536

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad de los miembros presentes

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N°460, enviado por la Dirección de Secplan

“Junto con saludarles cordialmente, por medio del presente y de acuerdo a la carta adjunta, les solicito tomar Acuerdo de Concejo para otorgar Contrato Comodato a la Iglesia Mensajeros de Cristo de Rio bueno, sobre el terreno correspondiente al Equipamiento al costado de la Plazuela Ramón Fuentes.

De ser aprobado por Consejo, el equipamiento solicitado, se inscribirá a nombre de la I. Municipalidad de Rio Bueno, con el solo mérito de lo establecido en la ley, específicamente en el artículo 135 letra b) de Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC), y en relación con el artículo

70 del mismo cuerpo legal, y Ley 20.218, normativa que dispone que bastará la presentación del certificado de recepción definitiva correspondiente, para proceder a su inscripción, y que en la práctica se acompaña junto a un requerimiento escrito del Alcalde de la Comuna, dirigido a la Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno.

Cabe mencionar que el plazo establecido para la entrega de este contrato en Comodato es de 5 años renovables, en donde instalaran una estructura prefabricada y montable, donada por la

Página 10 de 25



Iglesia de Colina.

Esperando tener una buena acogida a esta solicitud, me despido atte.

Vilenka Zúñiga Brito

Directora Secplan”

DIRECTORA SECPLAN, hace unos meses habíamos dado a lectura esta carta

El lugar es el óptimo y la necesidad de la iglesia es poder instalarse ya que les regalaron una estructura modular. Este espacio se encuentra sin ningún proyecto asociado, tampoco hay ninguna organización solicitándolo. Necesitamos esta solicitud de acuerdo para que la iglesia pueda instalar su estructura modular

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿usted conoce su estructura modular?

DIRECTORA SECPLAN, me entregaron una planimetría y fotografía pero no la conozco personalmente

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad de los miembros presentes

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a invitación que hizo llegar el Concejal Javier Rosas Bobadilla

“Javier Rosas Bobadilla

Página **11** de **25**



Concejal Presidente de la Comisión de Educación Municipal

Presente

Invitamos a usted a la reunión anual de trabajo y planificación de actividades juveniles de divulgación científica y tecnológica de la Fundación Club Ciencias Chile para el año 2020, el encuentro se realizará los días viernes 10 y sábado 11 de enero 2020.

Temas a tratar:

1. Reflexión: Ciencia, Tecnología e Innovación en el Contingencia Social de Chile.
2. Organización y coordinación de cada evento ferial 2020.
3. Reglamento FCCCh
4. Comité Científico Revisor Nacional (CCR).
5. Otros (pueden agregar temas relevantes que se necesiten dialogar para un mejor funcionamiento de las actividades de la FCCCh).

Esperamos contar con su valiosa participación.

Atte.

Dra. Ma. Angélica Riquelme V.

Directora

Fundación Club Ciencias Chile

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera solicitar autorización del concejo municipal para participar. Además, me gustaría que se haga extensiva esta invitación a algún representante del área de educación, ya que se verán las nuevas fechas para realizar las ferias científicas en el año 2020. Recordar que este año por la contingencia nacional se debió suspender la actividad

Página **12** de **25**



ALCALDE DE LA COMUNA, hemos estado conversando estas salidas por parte de algunos miembros del Concejo Municipal a las capacitaciones. Por tanto, quisiera pedir un informe al director de finanzas y director de control, para saber si se ajusta a las responsabilidades del concejal

CONCEJAL JAVIER ROSAS, alcalde por un tema de fecha, quisiera saber cuándo podría tener respuesta

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a tener varias reuniones extraordinarias antes de finalizar el año concejal

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, alcalde quisiera recordar que el próximo miércoles es 25 de diciembre, por tanto, sugiero se puede tomar un acuerdo de concejo para realizar la reunión ordinaria en el día que ustedes estimen conveniente

ALCALDE DE LA COMUNA, deberíamos realizar la reunión el día jueves 26 en el mismo horario y en el mismo lugar

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, concuerdan con la sugerencia del señor alcalde

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos a aprobación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad de los miembros presentes

Página **13** de **25**



TERCER PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN CONSEJO LOCAL DE DEPORTES

ALCALDE DE LA COMUNA, se encuentra presente parte de la directiva del Consejo Local de Deportes para compartir su planificación

DON CARLOS BOLLMAN, buenos días a todos ustedes, quisiera manifestar las disculpas por parte del presidente de la organización, quien no puede estar presente hoy por motivos laborales. Misma situación ocurre con nuestro vicepresidente, pero hoy nos acompaña el tesorero y el director del Consejo Local de Deportes

(Da inicio a presentación digital)

CONCEJAL JAVIER ROSAS, don Carlos los talleres que usted mencionaba son abiertos a la comunidad

DON CARLOS BOLLMAN, efectivamente concejal

CONCEJAL JAVIER ROSAS, cómo ha sido este año por la rebaja de la subvención municipal

DON CARLOS BOLLMAN, se notó bastante ya que varias organizaciones han tenido que cubrir actividades por su cuenta, hacer beneficios para ello



ALCALDE DE LA COMUNA, en términos de gestión propia, quisiera saber cuántos recursos están generando

DON CARLOS BOLLMAN, este año se les exigió las organizaciones y generan recursos para que no dependan al 100% del Consejo Local de Deportes y lo han hecho, por tanto, se puede

CONCEJAL DIEGO FLORES, quiero agradecer la presentación, tengo vínculos muy cercanos ya que trabaje un tiempo ahí. Tengo algunas diferencias, como que el fondo solidario no fue creado en el año 2014 si no que mucho antes. El consejo local de deportes fue creado para ser el ente directivo instituciones y asociaciones que hoy en día tiene el deporte comunal.

ALCALDE DE LA COMUNA, aquí se tomó una decisión y partió por la propuesta de este alcalde en términos de poder empezar a gestionar y direccionar una situación que preocupaba en el mundo rural, no tenían recursos para premiación. Por lo tanto, la postura fue entregar \$1.000.000 por cada sector que existía, con un total de \$8.000.000 y partan con una premiación garantizada, es más, para poder reactivar la Rayuela vamos a conversar con el concejo en su momento y poder entregar una subvención aparte. Me hubiera encantado que estuviera el presidente acá para manifestarle la molestia que se produjo en esta situación tendenciosa de querer hacer sentir de que el concejo municipal estaba contra el Consejo Local de Deportes, ya que nosotros debemos garantizar la mayor cantidad de cobertura en recursos para la comuna

CONCEJAL DIEGO FLORES, invitar a las organizaciones cómo se hacía antes para que puedan tener un puesto en la semana Riobuenina y así generar recursos



DON CARLOS BOLLMAN, cuando el Canal Rural estaba presidido por Don Juan Carlos Leal, ellos se retiraron, nosotros les hicimos un proyecto de \$5.000.000 más \$1.500.000 que se les entregaba. Quisiera dejar en claro que jamás les hemos cerrado las puertas

CONCEJAL JAVIER ROSAS, creo que hay que ver el tema presupuestario para seguir aportando y no quedar atrás en algunas disciplinas, las cuales son invitadas a participar pero por recursos no pueden hacerlo

CONCEJAL JUAN UNION, quisiera consulta si ustedes tienen pensado algún ítem para ir en ayuda de algunos deportistas que se han destacado de manera individual

DON CARLOS BOLLMAN, de acuerdo a la situación, nosotras hacemos un reconocimiento a los deportistas

TESORERO COLODEP, creo que el Consejo Local de Deportes está un poco sentido con la comisión deportes de los concejales, van una vez a reunión y no se presentan más y nosotros si los invitamos a participar

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a mejorar eso

CONCEJAL DIEGO FLORES, nosotros cuando asumimos este concejo municipal fuimos a varias reuniones con Norma. Pero cuando uno va a una reunión y escucha a una sola persona, no me parece ya que debe haber participación de todos los entes que componen este Consejo Local de Deportes, por lo mismo, nosotros no seguimos asistiendo a las reuniones

Página 16 de 25



TESORERO COLODEP, en las reuniones todos los dirigentes participan

CONCEJAL DIEGO FLORES, a las que nosotros fuimos no pasó eso. Nosotros no tenemos problema en ir a las reuniones

CONCEJAL JAVIER ROSAS, sería importante retomar la tradición, como bien lo decía el concejal Flores de que las organizaciones participen de la semana aniversario, que los dirigentes se acercan a la municipalidad

ALCALDE DE LA COMUNA, creo que en eso quedamos claros en la última reunión, hay varias situaciones puntuales y la idea es favorecer al comercio local. En ese contexto, nadie queda eximido

CONCEJAL JUAN UNION, sólo quiero agradecer la presentación del Consejo Local de Deportes y manifestar que como concejal siempre tendré la voluntad de apoyarlos

ALCALDE DE LA COMUNA, muchas gracias por su presentación, las puertas de Alcaldía siempre estarán abiertas para conversar



CUARTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN DE PROYECTO “CREACION LINEA DE COLECTIVO URBANO”, POR PARTE DE ASOCIACION MICROEMPRESARIOS, TRANSPORTE DE COLECTIVOS URBANOS RIO BUENO

ALCALDE DE LA COMUNA, damos la bienvenida a los microempresarios que se encuentran en sala para presentarnos esta propuesta de la creación línea de colectivos urbanos

MICROEMPRESARIO, buenos días a todos ustedes, nosotros somos una organización de microempresarios que estamos trabajando en la creación de una línea de colectivos urbanos para la comuna. Hace varios años estamos intentando este tema, en el año 2010 hicimos una primera presentación, en el año 2012 hicimos otra pero el rechazo de ese tiempo era que no existía la capacidad ni la cantidad de habitantes en la comuna, además tampoco contamos con el apoyo del concejo municipal. Ahora que hicimos hacer mejor las cosas y les enviamos una carta ustedes. Nuestro gremio se compone de 15 personas y queremos dar a conocer nuestra propuesta

(Da inicio a presentación digital)

CONCEJAL DIEGO FLORES, antes de nosotros dar una opinión creo que sería importante escuchar al Director de Tránsito

DIRECTOR DE TRANSITO, quiero hacer dos aclaraciones legales respecto a su presentación. Respecto a los taxis básicos que están autorizados en nuestra comuna y en todas las comunas que tengan menos de cincuenta mil habitantes no requieren taxi. En segundo lugar, todos sabemos



que los Uber no están autorizados en nuestro país. Como Municipalidad nos encantaría que se pudiese crear esta línea de colectivos porque Río Bueno necesita otro tipo de movilización, pero igual quisiera saber si los vehículos ustedes ya los adquirieron o los van a comprar

SR. MICROEMPRESARIO, tenemos los recursos para comprarlos y de acuerdo a la normativa vigente puede tener 5 años de antigüedad. Nosotros postulamos directamente a la Seremi en el año 2012 y nos respondieron que está abierta la posibilidad siempre y cuando exista una necesidad

DIRECTOR DE TRANSITO, la ley que autoriza el ingreso de taxis está hoy en día cerrado y tuvimos la información del Ministerio que continuará de esa manera.

Para la Seremi Río Bueno ya cuenta con un medio de locomoción colectiva, eso a cualquier Seremi, al actual o el que llegue a poder autorizar el ingreso de autos nuevos. La única posibilidad de que ustedes puedan operar es que ustedes compren los derechos de otro tipo de taxi, y cuando se cambia la modalidad, el decreto 212 que regula todo esto, establece que deben ser vehículos nuevos, cero kilómetros. El tema que usted tocó de los 5 años es lo que le permite a los actuales propietarios de taxi poder reemplazarlos

CONCEJAL DIEGO FLORES, con eso ya se limita inmediatamente, ya que debieran tener como treinta millones de pesos para funcionar cada uno

CONCEJAL JUAN UNION, necesitamos una locomoción que dé más rapidez y fluidez al ciudadano común



CONCEJAL JAVIER ROSAS, ustedes buscan el apoyo por parte de nosotros y también de la dirección de tránsito. Tal vez los podríamos ayudar con una carta de apoyo ya que ante la normativa no somos vinculantes pero si podemos manifestar nuestro apoyo como concejo municipal y como dirección de tránsito, señalando que si existe la necesidad en nuestra comuna

SR. MICROEMPRESARIO, en el año 2000 se creó la línea de colectivos que existía la Comuna, pero no sé qué pasó con eso

DIRECTOR DE TRANSITO, no lo sé pero mi apreciación personal de acuerdo a lo que vi, fue la ley del más fuerte, porque el empresario de los buses bajó el pasaje y los reventó económicamente

SR. MICROEMPRESARIO, lo que dice el comunicado del diario oficial "...se prohíbe por x cantidad de años, pero también faculta a este Seremi a abrir las actividades económicas para donde exista necesidad..."

DIRECTOR DE TRANSITO, eso no está en discusión, ellos tienen la facultad donde no haya servicio de locomoción colectiva urbana y Río Bueno si tiene, eso los entrapa.

ALCALDE DE LA COMUNA, nosotros los entendemos pero también hay un tema legal. Que obliga a la asociación, más allá de los móviles y un perímetro de recorrido establecido

DIRECTOR DE TRANSITO, respecto a lo otro es responsabilidad nuestra como Municipalidad, ya que en esa oportunidad exigimos a esos cinco empresarios que tengan un baño, una oficina y un lugar físico donde dejar sus autos



SR. MICROEMPRESARIO, nosotros contamos con esa infraestructura qué tiene baños y estacionamiento para 7 autos

DIRECTOR DE TRANSITO, impecable, eso nos ayuda a que la carta tenga más sustento

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, creo que se debiera hacer un oficio de buenas voluntades y buenas intenciones apoyando a los microempresarios, ya que no debemos tomar un acuerdo de algo que la normativa no lo permite, porque es contrario a la legalidad

ALCALDE DE LA COMUNA, la idea es que podamos dar curso a esta carta firmada por todos nosotros, apoyándolos y ustedes la pueden adjuntar a su carpeta de presentación.

Les agradecemos a ustedes por esta presentación de la propuesta



QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL JAVIER ROSAS, los días 29 y 30 de noviembre asistir a una capacitación por el Instituto de Gestión Pública sobre la des municipalización de la educación. En este tema hay muchas dudas, pero aún tenemos tiempo ya que vamos a hacer la última región, se veía para el año 2023 y ahora se está adelantando al año 2021. En la región de los ríos se instalarán 2 servicios locales, es como lo que hoy conocemos como Daem el cual estaba presente en todas las comunas, pero este servicio estará presente en la provincia y por la región habrá solamente 2. Las escuelas que estaban en funcionamiento hasta el cierre del año 2014 siguen en el servicio, y debemos revisar si estaban o no vigentes a esa fecha aquellos comodatos que entregamos. También se deja como fecha límite el año 2017 por las horas de los asistentes de la educación, si nosotros el año 2021 sobrepasamos las horas que tenían el año 2017, eso debe pagarse por el municipio. Por otra parte, como desaparece el Daem, los funcionarios debieran ejercer sus funciones en colegios o escuelas. Si bien aún estamos a tiempo, debemos actuar rápido. Hubo gran participación de los funcionarios del Daem y asistentes de la educación, sería bueno que a nosotros como Concejo Municipal se nos capacite y asesore para ver bien este tema de la des municipalización

CONCEJAL DIEGO FLORES, la preocupación es grande por parte de los funcionarios

ALCALDE DE LA COMUNA, no es un tema ajeno, lo hemos venido conversando y viendo desde un tiempo a esta parte, de hecho tuvimos una presentación de la Seremi en algún momento



recogiendo información, de hecho hay sugerencias de un rebaje de horas, nosotros hemos venido trabajando y conversando hace un tiempo, recién hoy día se ha puesto la preocupación sobre la mesa. Yo ya me reuní con los gremios de los asistentes de la educación también, formaremos una mesa de trabajo antes del 15 de enero año 2020

CONCEJAL DIEGO FLORES, ¿según la experiencia como ha sido el traspaso en otras partes?

ALCALDE DE LA COMUNA, no ha sido conveniente para los trabajadores

CONCEJAL DIEGO FLORES, bajo esa experiencia vamos a tener que empezar a conversar y ver qué vamos a hacer

ALCALDE DE LA COMUNA, Les vamos a hacer llegar el instructivo, nose si será publico pero ayer nos llegó.

CONCEJAL DIEGO FLORES, dentro de las reuniones que sostendrá en enero con los gremios, quisiera saber si podemos participar

ALCALDE DE LA COMUNA, las primeras reuniones es un tema puntual, ellos van a re ordenar ya que fui claro con ellos al decirles que para este sostenedor no existe un gremio A y un gremio B, sino que son los asistentes de la educación en general. Cuando sea necesario los vamos a convocar

CONCEJAL JAVIER ROSAS, la información que recibí la voy a enviar por correo al concejo

Página **23** de **25**



municipal, a fin de que sea distribuida para todos

CONCEJAL JUAN UNION, la semana pasada el Director de Control dijo que en su dependencia trabajan 3 funcionarios. Quisiera que se me haga llegar el nombre de los funcionarios y en qué condiciones están trabajando, a contrata, planta u honorarios

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, quisiera saber si ya hay algún avance respecto a la multa cobrada a CONAF

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, lo que les había informado es que estábamos coordinando ya que esa multa se debe cobrar en Santiago. A raíz de ello y por instrucción del Alcalde me reuní con el Director Regional de los Lagos y con el abogado jefe, quien obtuvo autorización de la Fiscalía Nacional y del Director Nacional de CONAF, para cobrar la multa en representación de nosotros. Ayer me remitieron copia de la demanda qué van a presentar estos días, eso es lo que puedo informar

CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera consultar si las cámaras instaladas en la comuna están funcionando

ALCALDE DE LA COMUNA, sí concejal el Monitor se encuentra en secretaría de Alcaldía

CONCEJAL JAVIER ROSAS, hay posibilidad que las pueda monitorear carabineros

ALCALDE DE LA COMUNA, No concejal, es como elemento de prueba. Hoy tuvimos una reunión



con el gerente de Saesa por qué no podemos utilizar un poste de Luz sin autorización, pero está la voluntad

CONCEJAL DIEGO FLORES, hago la consulta porque hace unos días ocurrió un accidente y me consultaban si podían pedir las grabaciones como medio de prueba

ALCALDE DE LA COMUNA, para solicitar los medios de prueba debe haber una demanda judicial

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, alcalde con el concejal Javier Rosas a la inauguración de un Bio Huerto en las casas tuteladas. Quiero felicitar a Cristina Casanova, quién fue la gestora de este proyecto en conjunto con la oficina municipal. Este proyecto es muy bueno ya que cumple varios objetivos entre ellos el reciclaje, armonizar el entorno de las puteadas, ellos van a mantener su huerto, quedó un espacio en el paseo muy bonito. Por tanto quiero invitar a la comunidad a visitar este lindo proyecto}

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera saber si existe alguna coordinación con Carabineros a futuro

ALCALDE DE LA COMUNA, después lo vamos a ver concejal

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, quiero felicitar a todos los establecimientos educacionales que pudieran sacar adelante sus licenciaturas, frente a todos los problemas de contingencia que hemos enfrentado

ALCALDE DE LA COMUNA, cerramos la sesión siendo las 11:31 horas.

Página **25** de **25**